



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 20 ABR. 2018

DECRETO :N° 1256©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LUZMIRA CARRIEL HIDALGO	CECOSF-COLCURA	2018	16/04/2018	16/04/2018	02,1/2	01	02,1/2
ANDREA CONTRERAS VASQUEZ	CECOSF-COLCURA	2018	12/04/2018	12/04/2018	00	01	05
PAOLA SIERRA MONTECINOS	CECOSF-COLCURA	2018	12/01/2018	12/04/2018	03	1/2(a.m.)	02,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaria)
- C. de S.Dr. Sergio Lagos O.
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJIA/am

*[Handwritten mark]*